



## **ACTA N° 48**

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 y 36 del martes 9 de marzo de 2021, se reúne de manera mixta –virtual y presencial– el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

### **CONSEJEROS PROFESORES**

Prof. Oscar Ameal  
Prof. Leila Devia  
Prof. Ernesto Marcer  
Prof. Gonzalo Álvarez  
Prof. Luis Mariano Genovesi  
Prof. Carlos Clerc  
Prof. Daniel R. Vítolo  
Prof. Alfredo Vítolo

### **CONSEJEROS GRADUADOS**

Ab. Carlos Mas Velez  
Ab. Fabián Leonardi  
Ab. Elisa Romano  
Ab. Ana F. Adelardi Miranda

### **CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

Sra. Catalina Cancela Echegaray  
Sra. Yamila P. Ramos López  
Sr. Mauro C. Vera  
Sra. Julia Ben Ishai

### **CONSEJEROS AUSENTES**

Prof. Luis Niño  
Ab. Silvia Bianco  
Ab. Fernando Muriel  
Sr. Víctor F. Dekker  
Sr. Luis R. López Lage

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 y 36 del martes 9 de marzo de 2021:**

## **I**

### **APERTURA DE LA SESION**

**Sr. Decano.-** Buenas tardes, señores consejeros: siendo las 18 y 36 del martes 9 de marzo de 2021, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

## **II**

### **CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

#### **1**

#### **Informe y proyectos del señor Decano**

**Sr. Decano.-** En primer lugar, entre los informes del Decano, voy a leer algunos aspectos de lo que ha transcurrido en los últimos tiempos en los que, lamentablemente, no estuvimos en contacto por las vacaciones y diversas razones.

Hoy comenzamos las sesiones del Consejo Directivo de 2021 y lo hacemos de una nueva manera: algunos, de forma remota; en tanto que, otros, han optado por concurrir a la Facultad para hacerlo de manera presencial. Es reconfortante que el órgano de gobierno haya podido realizar su tarea el año pasado y que sea el inicio de la vuelta a actividades presenciales en nuestra Facultad.

En primer lugar, les comento que hemos publicado en la página web de la Facultad, así como se lo enviaremos por correo electrónico a cada uno de ustedes, el Informe de Gestión de 2020. En razón de la brevedad de esta intervención los invito a leerlo, ya que ahí se encontrará la labor llevada adelante en un año tan difícil como lo fue el pasado 2020.

La pandemia de 2020 planteó un importante desafío para la comunidad académica de la Facultad. Nos vimos obligados a enfrentar una realidad que nunca habíamos vivido y para la cual no existen planes ni estrategias: organizar el año académico sin poder venir a la Facultad, sin siquiera movernos de nuestras casas; y, a pesar de ello, tomar las medidas necesarias para garantizar la misión y los servicios que brinda la Facultad a todos.

Si bien la situación que se planteó fue inesperada y sorpresiva, la Facultad contaba desde hace años con herramientas como el correo electrónico académico y el campus virtual. En condiciones normales, todos los docentes y todas las docentes los utilizaban para complementar las clases presenciales. Esta base informática ha permitido que los profesores continuaran impartiendo los contenidos que habían comenzado en forma presencial realizando, al propio tiempo, los ajustes necesarios en las reglamentaciones para adaptarnos al escenario que se nos presentó y nos tocó vivir.

Así, pues, se fueron generando instructivos y tutoriales de acompañamiento para el uso de las herramientas de comunicación virtual: organización de jornadas; cursos para capacitar y formar a nuestros docentes; cursos de apoyo *on line*, dirigidos a los alumnos, para preparar las materias y el aprovechamiento del esfuerzo que desplegaban nuestros profesores, entre otras cosas. Todo ello nos permitió continuar con el dictado de los cursos previstos para el año; constituir las mesas de exámenes libres; rendir las tesis de doctorado, maestrías y especializaciones; en resumen, para cumplir con la misión de enseñar y educar a nuestros estudiantes igual que lo realizamos habitualmente, pero en otro contexto y con otras herramientas. Y no solo eso: el encomiable entusiasmo por esas prácticas, exitosamente concretadas, fue generando que día a día se desarrollara una agenda de actividades académicas a distancia que facilitaron a la Facultad cumplir con su rol de creadora y difusora de conocimientos.

Fueron innumerables los encuentros virtuales, de alto contenido científico, que abordaron la realidad que nos empezaba a condicionar la vida y los derechos ciudadanos, permitiendo la participación irrestricta, como en la normalidad, de todos los sectores de opinión y de todos los profesores y profesoras, cualesquiera fuesen sus miradas.

En otro orden de cosas, y quizás como un adelanto o premonición a los cambios que se produjeron, ya hacía mucho tiempo que la Facultad venía trabajando y desarrollando la Biblioteca Virtual. Esto hizo más sencillo que nuestra comunidad educativa tuviera a mano, y con herramientas modernas, el enorme material bibliográfico que se halla eficientemente sistematizado.

Mientras tanto, seguimos cumpliendo con nuestra tarea de facilitar el acceso a la Justicia de nuestros ciudadanos a través del Consultorio y Patrocinio Gratuito, que trabajó durante todo el año las veinticuatro horas, todos los días, brindando atención desde el correo electrónico institucional. Se recibieron consultas, se realizaron los asesoramientos jurídicos y se derivaron casos para intervención profesional.

El Centro de Mediación continuó realizando audiencias, en este caso a distancia. Asimismo, siguieron sin pausa las diligencias administrativas y judiciales que se encontraban en trámite antes del ASPO.

El desafío no apuntó solamente a la continuidad de las clases: hubo que adaptarse para que todos los integrantes de la comunidad académica pudieran realizar los trámites de certificaciones, emisión de diplomas, etcétera. Para ello, se idearon y pusieron en práctica distintos métodos que permitieron hacer dichos trámites en línea. Al propio tiempo, se digitalizaron las actas de los cursos y exámenes.

A partir de agosto, cuando se habilitó la tarea como esencial, hemos comenzado a entregar los diplomas a los graduados. Estamos culminando el año con más de 2.000 diplomas consignados en la Oficina de Títulos de la Facultad.

Se readecuaron las becas de transporte, convirtiéndolas en un nuevo formato de Becas de Conectividad, propias de esta época de circulación restringida.

También, manteniendo la atención permanente de la Facultad a los alumnos, se realizó la inscripción al concurso de becas de ayuda económica para el año entrante.

La Facultad, por otro lado, no estuvo ajena a los debates jurídicos que se fueron produciendo a lo largo del año. En este sentido, comenzamos los primeros meses, organizando conferencias con profesores y profesoras titulares, donde se analizaron distintos aspectos y consecuencias de la pandemia, desde las distintas ramas del Derecho.

Del mismo modo, a pesar de la situación que atravesamos, la Facultad mantuvo su compromiso con los grandes temas y debates nacionales a través del Ciclo de Reflexiones sobre la Reforma Judicial. Todas las actividades fueron publicadas a través de los medios de la Facultad: página web, boletín *Derecho al Día*, redes sociales.

No se detuvieron, tampoco, las tareas de investigación. Antes bien, se realizaron las convocatorias para las nuevas iniciativas y se asignaron los proyectos previstos para el corriente año. El Instituto "Ambrosio Gioja" continuó con sus tareas habituales, adaptándose a las particularidades de este año, e invitó a la comunidad a participar en la discusión de temas de actualidad surgidos entre sus propios grupos de investigación.

También, los departamentos académicos, los centros de estudios, los programas y los diversos observatorios, organizaron congresos, jornadas, seminarios y talleres en forma virtual, todos ellos de alta calidad científica.

Una de las gratificaciones más importantes que hemos tenido en los últimos tiempos ha sido el desempeño de nuestros alumnos en distintas competencias internacionales en las que participan equipos representativos de la Facultad. Sin duda, estos logros –que ya son habituales, por lo que se ha logrado en los años anteriores– son reflejo de la calidad de enseñanza que brindamos. Este año hemos continuado en la misma senda, obteniendo grandes resultados en competencias internacionales, incluyendo el primer puesto en el Concours d'Arbitrage International de París y en el Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional; el segundo puesto en la etapa escrita de la "Nelson Mandela World Human Rights Moot Court Competition"; y en la XI Competencia Internacional de Arbitraje, por mencionar solo algunos resultados. Todos los equipos han tenido un excelente desempeño. Todo esto, y lo que no podemos mencionar por razones de brevedad, ha sido gracias al trabajo de toda la comunidad de nuestra Facultad.

Debemos reconocer y agradecer, especialmente, el trabajo de los docentes –como lo hacemos siempre–, quienes concurrendo a la Facultad desde sus hogares han posibilitado que continuáramos con nuestras tareas y han generado herramientas para poder adaptarnos a todo lo que tuvimos que enfrentar. También, debemos agradecer a los profesores y profesoras, quienes hicieron un encomiable esfuerzo para acomodarse a las circunstancias. Se perfeccionaron en el uso de las nuevas herramientas, y crearon e idearon métodos de enseñanza nuevos para que los estudiantes pudieran continuar recibiendo sus clases sin resignar calidad académica. En esa misma línea, es necesario reconocer el esfuerzo y plausible colaboración de los estudiantes, tanto de grado

como de posgrado, que se adaptaron y contribuyeron para que se pudieran dictar todos los cursos proyectados.

En el día de mañana comenzaremos las clases del primer cuatrimestre, que se continuarán realizando en forma virtual en razón de las circunstancias que todos conocemos y las medidas de distanciamiento que se deben cumplir. Sin perjuicio de ello, estamos trabajando para comenzar a incorporar actividades presenciales en nuestro edificio. De tal suerte, se ha empezado con el cumplimiento de los protocolos aprobados y de las medidas que garanticen el debido distanciamiento; y las tareas administrativas del personal docente en forma presencial, continuando con la labor en sus hogares aquellos que no pueden asistir por las restricciones vigentes.

La semana pasada hemos comenzado a abrir servicios de la Biblioteca como Referencias, Préstamos, Informática y el SIJ para que, con turno previo, los docentes y estudiantes puedan acceder a la bibliografía que necesitan: revistas que no están digitalizadas y tomos de jurisprudencia. Asimismo, por otro lado, se han realizado devoluciones y préstamos. En este punto, es importante destacar que renovamos las contrataciones digitales realizadas el año pasado, que han permitido incrementar al material disponible para nuestros estudiantes y docentes en Biblioteca Virtual.

De acuerdo con los protocolos y autorizaciones que se han otorgado desde la Universidad, se prevé que en abril se realice la mesa de examen libre de Lecto-Comprensión, correspondiente al mes de marzo, en forma presencial; en el mes de mayo, el examen de nivel de idioma Inglés y, quizás, de algún otro idioma del Traductorado. Como decíamos, se realizará en forma presencial. Las mesas libres de junio se podrán realizar, también, en forma presencial, si el titular de la cátedra así lo solicita o desea.

Se culminará en pocas semanas con el dictado de los cursos de Calígrafo Público que, por su característica, necesitan de la presencialidad y que no pudieron culminarse a fin del año pasado.

Con los cuidados necesarios, sabiendo que debemos seguir cumpliendo los protocolos y reglas de distanciamiento, y estando atentos a la evaluación de las situaciones, se irán incorporando actividades que nos permitan volver a la Facultad. Así, también, presentaremos en unas semanas, a fin de discutir en el Consejo Directivo, una propuesta para que en el segundo cuatrimestre puedan ofrecerse actividades presenciales, de acuerdo con las consideraciones que les estoy comentando.

Para este primer período de clases se han realizado modificaciones al sistema de inscripciones a los cursos incorporando el sistema SIU-GUARANÍ, que es el que se utiliza en la mayoría de las casas de altos estudios de nuestro país. Esto nos permitirá tener mejores estadísticas, así como un sistema más moderno y eficiente para todos los integrantes de la comunidad. En esta primera etapa, y habiendo sobrellevado las dificultades que se generan siempre en las primeras aplicaciones, los resultados han sido altamente satisfactorios. Se han asignado, a la fecha, 75.000 inscripciones –un número muy superior al del cuatrimestre pasado–, restando aún que se inscriban los alumnos provenientes del CBC. Ellos se estarán inscribiendo en el día de la fecha o lo realizarán en el momento de aprobar su última materia de ese ciclo, durante el mes de marzo.

Entre otras novedades que tengo para informar, les comento que en el Programa de Género y Derecho ha habido un cambio de autoridades. La doctora Laura Pautassi nos ha manifestado su intención de que se produzca una renovación en quienes encabezan el programa, tal como ya había sido puesto de manifiesto en el plan de trabajo presentado al momento de ser designada. Le agradecemos la tarea realizada: muchas gracias por el esfuerzo y por la política activa que se ha desempeñado en la Facultad en materia de género, educando a toda la comunidad en esta perspectiva. Especialmente, quiero destacar el trabajo realizado en la aplicación de la Ley Micaela, que comenzó con quienes estamos en esta reunión. A partir de ahora, a cargo del programa se encontrará Valeria Thus, quien es doctora y magister de Derecho Internacional de Derechos Humanos en nuestra Facultad; profesora adjunta interina en el Departamento de Derecho Penal; docente a cargo del Programa de Derechos Humanos de la UBA y de la Aplicación del Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia o Discriminación de Género u Orientación Sexual. No dudo que podremos continuar con los lineamientos y trabajos que venimos realizando, de continuo, en esta materia.

Quiero aprovechar para recordar que ayer ha sido el Día de la Mujer. Por tanto, deseo felicitar a todas ellas en su día; en especial, a todas las profesoras, docentes y graduadas que trabajan incansablemente, todos los días, en la Facultad, como así también a todas nuestras alumnas.

Esta semana hemos conocido la noticia que nos llega de orgullo y satisfacción: en el World University Rankings by Subjects de la consultora británica QS la carrera de Abogacía figura en el puesto número 44. Sin duda que esta noticia constituye una gran alegría, siendo fruto del trabajo y compromiso de toda la comunidad académico y que, reitero, nos compromete a continuar por el mismo camino, por la misma senda.

Por último, les pido que realicemos un minuto de silencio por los profesores que han fallecido últimamente: el profesor titular consulto doctor Mario Valls y el profesor adjunto de Derecho Comercial Héctor Pérez.

–Así se hace.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias a todos.

Nada más; en consecuencia, continuamos con la consideración del Orden del Día.

## 2

### **Peticiones particulares**

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Señor Decano: la consejera Cancela Echegaray ha pedido el uso de la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra la consejera Cancela.

**Sra. Cancela Echegaray.-** Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes a todos los consejeros y a todas las consejeras.

Al ser nuestra primera reunión del año del Consejo Directivo, desde la mayoría estudiantil queremos decirles que realmente nos pone muy contentos retomar esta actividad y que, por supuesto, seguiremos trabajando con el esfuerzo que nos caracteriza.

Hace un ratito estaba pensando que hace un año atrás nos vimos por última vez de forma presencial, también, en el Consejo. Ahora, luego de todo lo que pasamos, después de lo que fue el último año, de a poco nos vamos acomodando a esta nueva normalidad de semi presencialidad en este primer Consejo.

Creo que todos somos conscientes de los desafíos que nos tocó atravesar el año pasado a la comunidad académica en general y a nosotros, desde la Facultad de Derecho, en particular; pero si hay algo que destacar es que todos los claustros –por supuesto, junto con el personal nodocente– trabajamos más que nunca para que ningún estudiante se quede afuera de la Universidad.

Realmente, a nosotros nos enorgullece haber sido de las primeras Facultades de la UBA en dictaminar un reglamento para la cursada virtual; y una de las pocas que cumplió, también, con sus dos cuatrimestres de forma virtual, dando la posibilidad a los y las estudiantes de rendir sus materias y poder avanzar en la carrera, como lo tenían planeado.

Además, tal como lo dijo usted, señor Decano, logramos adaptar las Becas de Transporte a las Becas de Conectividad entendiendo, obviamente, los desafíos que también implica la virtualidad.

Particularmente, en cuanto a nuestro trabajo como consejeros estudiantiles en el Consejo Superior, intentamos o procuramos que se siga implementado el Protocolo contra la Violencia de Género –que también usted mencionó–, aun de forma virtual y a distancia.

Estamos orgullosos de haber impulsado los proyectos que permitieron, por ejemplo, la tramitación de títulos durante la cuarentena, como así también los diferentes trámites a distancia que hoy permiten a los estudiantes, por ejemplo, hasta solicitar una eximición del Práctico de forma *on line*. Así que estamos contentos de ese trabajo.

Sabemos que este año también estará lleno de desafíos diferentes. Sin ir más lejos, estuvimos acompañando más que nunca a los y las estudiantes en estas últimas inscripciones, ya que somos conscientes de que la implementación del nuevo sistema de inscripción –el SIU-GUARANÍ, que usted mencionaba– generó algunas dificultades. Si bien nosotros hace años impulsamos, con diferentes proyectos, la modernización del sistema de inscripción, le hicimos saber a la Secretaría Académica cada una de esas dificultades que estuvimos viendo en la plataforma, obviamente, para poder mejorarla, aportar ideas; y, también, impulsando los reclamos de cada uno de las y de los estudiantes a efectos de que ninguno tenga problemas con sus inscripciones.

Desde nuestro lugar, nos comprometemos este año a seguir trabajando para mejorar el paso de todos por nuestra Facultad. Estaremos siempre dispuestos a escuchar a los estudiantes con el fin de traer su voz a este Consejo Directivo, de forma presencial o virtual. Trabajaremos impulsando, obviamente, iniciativas que logren la permanencia de todo aquel que quiera estudiar en la Universidad de Buenos Aires; y, también, que cuiden la salud de los estudiantes y la de la comunidad académica en un posible retorno escalonado a la presencialidad, como usted mencionaba. Así que estaremos, ahí, aportando ideas.

Antes de terminar y en virtud de que ayer, como se ha mencionado, se conmemoró –como todos los 8 de marzo– el Día Internacional de la Mujer, queremos reafirmar nuestro compromiso en la elaboración de políticas de género concretas y reales que transformen nuestra Universidad en un lugar más inclusivo e igualitario. Queremos aportar, obviamente, nuestro granito de arena para revertir la realidad y la sociedad en las que vivimos, porque lamentablemente en nuestro país, en lo que va del año –en estos pocos meses–, ya fueron asesinadas 47 mujeres.

Queremos una Universidad con perspectiva de género donde las mujeres podamos acceder a los lugares de poder real; donde exista paridad en la composición de cada uno de los departamentos y de cada secretaría.

Para terminar, quería felicitar a Julia Ben Ishai, la consejera por la minoría estudiantil que hoy se sienta, aquí, por primera vez. No la veo en el Zoom; no sé si está en forma presencial: no te veo desde acá, Julia. Más allá de que pueda pertenecer a otra agrupación política, desde *Nuevo Derecho* siempre vamos a celebrar que cada vez más mujeres accedan a un lugar tan importante como es el Consejo Directivo en nuestra Facultad. De verdad, Julia, lo mejor para voz en esta nueva etapa; y lo mejor para todos nosotros en este nuevo año de Consejo Directivo.

Nada más que eso; muchas gracias.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejera.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Doctor Bueres: tienen pedida la palabra, en este orden, la consejera Julia Ben Ishai, el consejero Daniel Vítolo, el consejero Alfredo Vítolo y la consejera Ana Adelardi.

En el caso de los consejeros que están aquí, presentes, les vamos a pedir que se acerquen al micrófono.

**Sr. Decano.-** Al atril.

Tiene la palabra la consejera Ben Ishai.

**Sra. Ben Ishai.-** Muchas gracias a todos y todas; muchas gracias, señor Decano; muchas gracias a todas las consejeras y consejeros aquí presentes; muchas gracias a Catalina por el saludo.

En primer lugar, quiero presentarme: mi nombre es Julia. Es la primera vez que me toca estar acá, en estas condiciones tan particulares. Estoy muy contenta de poder estar aquí, con todos ustedes y *ustedas*.

Gracias, también, a los funcionarios, empleados y trabajadores de la Facultad que hacen que esto sea posible. Y, especialmente, muchas gracias a las y los estudiantes que votaron este proyecto para que hoy por hoy, como minoría estudiantil, podamos estar aquí, en este Consejo Directivo, por segundo año consecutivo.

Para nosotros es un honor, y particularmente para mí, estar en representación de los y de las estudiantes de la Lista 5 –en especial de mi agrupación, que es *La Cámpora Derecho*–, en el aniversario de los 200 años de la UBA. Esto constituye, verdaderamente, un honor.

La verdad es que yo tenía ganas de participar hoy para comentar algunas cuestiones que tuvieron que ver, un poco, con la situación que debimos atravesar en los últimos meses. De hecho, no fue un año fácil para ninguno de nosotras y nosotros; tampoco lo fue para la Universidad. Pero creo que realmente, como universidad, de una u otra manera hemos salido adelante. Así, hoy por hoy, nos encontramos cursando de forma virtual, y adaptados a esa virtualidad; o tratando de adaptarnos a esa virtualidad.

De repente, se ha generado en nuestra vida académica y cotidiana una serie de cambios y transformaciones para los cuales, probablemente, no estábamos preparados, y que vinieron como por la ventana: no fueron planificados. Esto, me parece que amerita una reflexión de la comunidad académica para pensar cuáles son los desafíos de la UBA en este contexto: puede ser que, parte de todo esto, haya llegado para quedarse. Pero también sabemos, perfectamente, que hay algo del intercambio entre docentes, nodocentes y estudiantes, en el aula y en los pasillos, que es incomparable y que extrañamos mucho todos los días, verdaderamente.

En ese sentido, nosotros queremos valorar el esfuerzo, obviamente, de los trabajadores nodocentes; pero remarcar el trabajo de los docentes, que realmente se han esforzado tanto. Siempre hacemos el chiste de que hace un par de años atrás, quizás, no sabíamos cómo conectar el aparato para pasar el *PowerPoint* y, ahora, todos sabemos manejar el Meet, el Zoom; en fin, todas las herramientas con las que contamos. Realmente, hay muchos docentes que trabajan mucho para que haya estudiantes que tengan grandes clases, incluso, grabándolas, subiéndolas; pero también sabemos que hay algunos docentes que solo mandan *pdf*, trabajos prácticos o audios de *WhatsApp*. Entonces, en este ámbito, nos parece importante recalcarlo para tratar de corregirlo, porque estas son las clases que tienen las y los estudiantes, y hacen a la conformación y a la formación de todos ellos, a futuro.

También, nos parece importante remarcar que –como ya ha dicho el señor Decano– ha crecido la matrícula; ha crecido la inscripción en todas las universidades y en todas las carreras; y esto, claramente, nos plantea un desafío, ya que nos hemos empezado a encontrar con algunas de las problemáticas que esto trae, particularmente, la inscripción al curso de verano. Tuvimos un montón de chicas y chicos que, lamentablemente, han quedado afuera; y esto es porque no ha dado abasto la cantidad de cursos con los que contamos. Para nosotros es importante remarcar que en una tarde, en cinco horas, solamente nuestra agrupación –que, claramente, no es la única que releva reclamos– relevó más de 600 reclamos de chicas y chicos que no se pudieron inscribir y no pudieron adelantar materias. Nosotros creemos que la prioridad de los estudiantes es poder mejorar sus condiciones de cursada. Por eso, consideramos importante tomar nota de esta situación a tiempo, de cara a las próximas inscripciones. En este sentido, vamos a presentar proyectos en este Consejo Directivo para poder generar que pueda haber más cupos y más cursos de cara a las próximas inscripciones y asignaciones.

Asimismo, nos parece importante mencionar que, con el nuevo sistema de inscripciones, también ha habido numerosos inconvenientes. Así, mientras nosotros estamos acá hoy debatiendo, hay chicas y chicos del CBC que no se están pudiendo inscribir en las materias. Eso nos preocupa porque se trata de chicas y chicos que no necesariamente, pero en muchos casos, son muy jóvenes: recién terminan el secundario; y están muy perdidos porque tuvieron que empezar la Facultad en un contexto virtual y de pandemia. Entonces, es importante trabajar en poder pensar de qué manera podemos ayudarlos, y hacer que la cursada y el inicio de estos chicos en la Facultad sea lo menos problemático posible.

Creemos que es importante poder trabajar desde este Consejo Directivo en aquellas acciones que puedan solucionar los errores subsanables, porque sabemos que hay situaciones que, por el contexto de la virtualidad –que, como dije, vino por la ventana–, van a aparecer y son lógicas, pero hay otros que no lo son, que resultan subsanables y sobre las que podemos trabajar.

En ese sentido, también creemos que es importante que, a la hora de la asignación de materias, se pueda contabilizar con otros puntos de análisis más allá del corte de puntos y promedios: por ejemplo, las especiales condiciones de vulnerabilidad de aquellas personas que tienen tareas de cuidado a su cargo; de aquellas personas que tienen un empleo; o de aquellas personas con algún tipo de patología o capacidad diferente. Esas cuestiones debemos tenerlas en cuenta porque hacen a la permanencia de las y de los estudiantes.

No podemos relajar el acceso irrestricto en la mera desarancelización de la Universidad. Tenemos que generar las condiciones objetivas para que las chicas y chicos puedan cursar, puedan permanecer en la Facultad, puedan egresar y obtener su título de grado.

Queremos remarcar que, en este sentido, también creemos importante decir que durante este 2020, y lo que cursamos hasta ahora de 2021, recibimos numerosos reclamos y consultas en las redes sociales. En muchos casos, muchos estudiantes manifestaron que no se sentían contenidos ni por la Facultad ni por el Centro de Estudiantes. Por eso, queremos remarcar que esto nos preocupa y que, como minoría estudiantil, debemos remarcar nuestra voluntad de ser una oposición responsable al Centro de Estudiantes trabajando en este Consejo Directivo por proyectos para mejorar las condiciones de cursada, y las condiciones de inscripción y de asignación de cursos y materias. Esto, porque para nosotros las prioridades –a diferencia de esas prioridades que, a veces, se establecen en el sistema de inscripción, que se pierden cuando uno renuncia a una materia o cuando uno, por algún motivo, la tiene que abandonar– de los estudiantes tienen que ver con poder cursar, formarse y, el día de mañana, ser las y los mejores profesionales que esta Facultad pueda darle a todo el pueblo.

En este sentido, también me gustaría mencionar un punto más que tiene que ver con un proyecto que hemos presentado y que quiero pedir a este Cuerpo que le pueda dar tratamiento lo antes posible, cumpliendo con los pasos necesarios. No lo trajimos para trabajar sobre tablas porque entendemos que es importante, también, cumplir con los mecanismos que están establecidos en el reglamento y en el Estatuto; pero nos parecía importante mencionarlo, de todas maneras. Se relaciona con un nuevo aniversario del 8 M, el Día Internacional de la Mujer trabajadora que se cumplió ayer, como todos y todas sabemos.

Creemos que es importante que, como Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, podamos manifestarnos a favor de una reforma judicial feminista integral. Consideramos que esta consigna que hoy está levantando el movimiento feminista no nos es ajena de ninguna manera. No podemos escindirnos de la responsabilidad que tiene esta Facultad en la formación de las y los jueces de nuestro país.

Esta Facultad, como todas las Facultades de Ciencias Jurídicas de nuestro país, somos las instituciones –las únicas instituciones– que formamos a todas y todos los miembros de un Poder del Estado fundamental, que es el Poder Judicial, que probablemente sea el Poder Judicial más enquistado, más conservador y, sin lugar a dudas, el más antidemocrático.

Es nuestra responsabilidad formar, a futuro, a operadores y operadoras del sistema judicial que realmente tengan perspectiva de género; que sepan que su accionar en la vida individual de cada una de las personas que se someten –de los justiciables, ¿no?– no va a ser en vano, no va a pasar por al lado, no es agua: es algo que, realmente, atraviesa.

Es importante que, desde esta Facultad, no hagamos oídos sordos; no nos hagamos las distraídas y distraídos; que seamos conscientes de la responsabilidad que tenemos en la formación de las futuras juezas y jueces, fiscales, defensores y también, por qué no decirlo, de las abogadas y abogados que ejercen la profesión. Es nuestra responsabilidad, como Facultad de Derecho, si tenemos un verdadero compromiso con las causas y con el movimiento feminista, y el movimiento de mujeres y femineidades.

Creemos, fervientemente, que es necesario trabajar en poder pensar una reforma judicial feminista integral. En tal sentido, invitamos a que la Facultad pueda pensar en qué consiste; que este sea un centro de debate sobre en qué consiste esa reforma judicial feminista integral.

Nosotros pensamos que tiene que haber mayores fueros multifuero; repensar el acceso a la Justicia de las justiciables; repensar el proceso penal, porque claramente no está pensado básicamente para los conflictos que aparecen en situaciones de parejas o ex parejas. Bueno: esos debates deben darse hacia el interior de esta Facultad, quizás de forma virtual al principio; luego, posiblemente, podamos hacerlo de manera presencial más hacia fin de año.

En este sentido, como último eje, quería decir que también nos preocupa que el Centro de Estudiantes no haya convocado a la movilización del día de ayer que, con los cuidados necesarios, contó con la presencia de muchas chicas; especialmente, muchas chicas jóvenes que fueron entre amigas, que estaban con sus lonitas en espacios separados, cuidándose. Entonces, consideramos que necesitamos un Centro de Estudiantes que reivindique y levante las banderas del movimiento feminista y que, en ese sentido, pueda participar de actividades alusivas a la fecha.

Para no extender más, quería agradecerles el tiempo que me escucharon, y decir que ayer fue un gran día para América Latina: finalmente, se logró la absolución del expresidente de Brasil, Lula Da Silva, considerando que debía absolverse en las causas en las cuales estaba imputado porque el juez Moro era el juez natural de la causa.

En este sentido, para nosotros ha sido una suerte que, finalmente, la Facultad de Derecho el año pasado no haya invitado a este siniestro personaje a nuestra casa de estudios porque creemos que, poco a poco, queda al descubierto cómo algunas acciones de algunos miembros del Poder Judicial se desprenden en pos de poder operar, de un lado y del otro de la frontera, para perseguir a dirigentes políticos y populares. Tal el caso de Lula, quien fue proscrito y finalmente, por ese motivo, no pudo presentarse a elecciones. Así, hoy tenemos un presidente en Brasil que niega la pandemia, que niega el uso de tapaboca y nariz, y que niega el uso de vacunas. Entonces, en algún punto cabe preguntarse qué habría pasado si Lula hubiese podido presentarse a esas elecciones. Asimismo, cabe preguntarse si el Poder Judicial no es responsable de lo que está sucediendo, hoy por hoy, en Brasil. No seamos nosotros, desde la Facultad de Derecho, quienes no veamos estas cosas.

Sabemos que estamos formando aquí a quienes, el día de mañana, van a ocupar esos lugares en el Poder Judicial, obviamente, en nuestro país; pero, también, somos un foco que mira toda América Latina. Entonces, es importante que desde aquí podamos construir y formar, para el día de mañana, a abogadas y abogados que tengan una mirada social, una visión crítica y una perspectiva de género.

Muchas gracias a todos y a todas.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejera; su proyecto pasa a comisión.

Según me ha informado la doctora Nonna, tengo anotados a los doctores Vítolo –ambos– y a la doctora Adelardi. No sé cuál es el orden, si lo hay.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Doctor Daniel Vítolo, doctor Alfredo Vítolo y consejera Ana Adelardi.

**Sr. Decano.-** Entonces, tiene la palabra el consejero Daniel Vítolo.

**Sr. Vítolo (Daniel).-** Muy buenas tardes a todos y a todas; buenas tardes, señor Decano; muchísimas gracias por este Consejo Directivo en sistema mixto –presencial y virtual–, que me parece muy importante porque es el modo en que este órgano deliberativo y de gobierno de la Facultad funciona, regularmente.

Lo mío es muy breve y sencillo. Primero, por supuesto, adherir a la celebración de que la Facultad de Derecho de la UBA haya ingresado en el lote de Facultades que han perforado el número de 50, este número medio enigmático y simbólico de los rankings donde muchas veces se decía que solo pasaban este filtro algunas materias técnicas, de arte o diseño... Finalmente, Derecho lo hizo, con el esfuerzo enorme de toda la comunidad académica. Yo creo que este es un esfuerzo



compartido porque, más allá de diferencia de miradas y de visiones, lo más importante es que todos, de todas las agrupaciones –mayoritarias, minoritarias; profesores, personal docente, graduados–, luchamos por esta Facultad que amamos, donde nos hemos formado, que es nuestra casa y por la cual sentimos un enorme orgullo.

Adhiero a las palabras dichas por el señor Decano. Considero que constituye un motivo de celebración porque, aparte, no es casual que este ingreso al grupo de los primeros 50 se haya dado en una circunstancia tan difícil, lo cual también significa que nuestra comunidad académica ha tenido flexibilidad y valor de adaptación; la posibilidad no solamente de mantenerse sino de mejorar; mejorar, en desempeños medidos con ratios internacionales, en un momento donde en general las instituciones han ido un poco para atrás por las dificultades que han tenido que enfrentar. Creo que es un motivo de celebración y que todos tenemos que agradecer a la comunidad académica.

La segunda cuestión no es una petición, pero sí una inquietud sobre un tema de información; porque, al final de 2020, casi todas las universidades han estado informando a la opinión pública –a sus miembros, a sus consejos directivos– lo ocurrido con la carreras ante CONEAU.

Nuestro plantel docente –en grado y posgrado tenemos profesores de diversas universidades– nos ha comentado, se han acercado diciendo: “Esta universidad acreditó por tres años; la otra, por seis años; ¿y ustedes?” En realidad, yo no tenía nada para decirles porque no tenía información sobre cuál era el estado. Así que quería pedir al señor Decano si me podía informar, si nos podía informar a los consejeros, cuál es el estado del proceso de acreditación de la carrera de Abogacía ante el CONEAU, de nuestra querida Facultad.

El tercer punto es absolutamente operativo. Habrán notado muchos de ustedes, sobre todo los que dan clase regularmente y manejan los equipos de profesores, que en la última inscripción ha habido un aluvión muy grande de alumnos. Siempre el primer cuatrimestre, históricamente, por lo menos en las materias que corresponde a la cátedra de mi vincularidad, ha sido más numeroso en concurrencia que en el segundo. En el segundo cuatrimestre baja un poco la densidad; pero, en este primer cuatrimestre, hay comisiones tremendamente numerosas: la mayoría de las comisiones de Elementos de Derecho Comercial, Sociedades Civiles y Comerciales. Son comisiones de 80 alumnos. Realmente, manejar 80 alumnos con un sistema de Google Meet o de Zoom es bastante difícil. Lo hemos hecho por necesidad –75, 60– el año pasado, porque la pandemia nos encontró a mitad de camino. Saltamos de una presencialidad, de la noche a la mañana, con un decreto, a que no podíamos volver a juntarnos ni encontrarnos; todo ello, en un plazo de tres horas. Así que no había manera y, bueno: todos nos adaptamos.

Mi segunda pregunta –la primera es la información sobre la acreditación– es, si a través de la Secretaría Académica, se está viendo la posibilidad de reorganizar la distribución de las comisiones. En el caso particular de mi cátedra, por ejemplo, yo tengo algunos profesores que han pedido la baja de la materia porque no han tenido suficiente cantidad de inscriptos. En realidad, son profesores que estarían disponibles para poder fraccionar o dividir las comisiones y no tener comisiones de 80 alumnos, sino trabajar con 40 o 45 que, para el manejo de pantalla dividida, en el sistema de virtualidad al ciento por ciento, es más amigable.

Estas dos cuestiones y nada más; muchísimas gracias por la atención de todos ustedes.

**Sr. Decano.-** Muchísimas gracias, consejero.

A la primera pregunta o inquietud suya le contesto que la CONEAU todavía no se ha expedido, de manera que es de esperar que lo haga en el curso de este año. No conocemos más que eso.

En segundo término, en cuanto a sus inquietudes sobre el tema docentes, etcétera, que ha expresado, lo tomamos en cuenta y vamos a conversarlo para ver la forma de cristalizar esto de alguna manera.

No sé si el doctor Gebhardt quería agregar algo sobre este último respecto.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** El doctor Gebhardt no tiene un micrófono cerca...

**Sr. Decano.-** Bueno; entonces, continuamos con los oradores.

Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

**Sr. Vítolo (Alfredo).-** Gracias, señor Decano.

Primero, sumarme a la alegría de este nuevo año académico que comienza. Como bien señaló el señor Decano, mañana estamos comenzando un nuevo cuatrimestre en formato virtual debido a la situación en la que estamos. Realmente, constituye un desafío que la Facultad viene capeando de una excelente manera.

Sumarme –también– al homenaje por la conmemoración, en la jornada de ayer, al Día Internacional de la Mujer. Gracias a Dios, también ver que nuestros claustros cada vez van

poblándose de más mujeres. Es importante señalar, también, que nuestra Facultad tiene un número importante de alumnas. De hecho, es sustancialmente mayor el número de alumnas que el de alumnos en grado. Este también es un tema a destacar. Hasta acá, los elogios

También, un tema muy importante, que asimismo fue señalado recién por la consejera estudiantil que se manifestó hace unos minutos: resulta muy agradable comenzar este nuevo año académico en oportunidad de conmemorarse el 200 aniversario de la fundación de nuestra Universidad. Para una universidad americana, 200 años es un número muy, muy trascendente. Creo que tenemos el gran desafío de hacer de ello un año de grandes logros para nuestra Facultad.

El punto que quiero señalar es que celebro esta reunión mixta: presencial y virtual. Hemos venido reuniéndonos en modalidad virtual durante el cuatrimestre pasado; pero quiero hacer un llamado a nuestras autoridades.

Lamentablemente, hoy volvemos a ver en el Orden del Día que tenemos muchísimos temas en donde el señor Decano y el señor Vicedecano han resuelto *ad referendum* cuestiones que corresponden a la temática de este Consejo. O sea: para los que nos están escuchando, esto significa sencillamente legislación por decreto.

La Facultad de Derecho, la Universidad de Buenos Aires, cumple 200 años y ha celebrado hace pocos años los 100 años de la reforma universitaria, donde el cogobierno es un elemento central. Realmente, el gobierno por decreto no es admisible. Esto podía aceptarse los primeros dos o tres meses de la pandemia; pero, a partir de que el sistema comenzó a funcionar, no puede ser que este Consejo, en lugar de debatir los temas, sea simplemente un órgano ratificador. Entonces, hacer simplemente un llamado para que este comienzo de año nos lleve a que este Cuerpo recupere el rol que tiene, que es el rol de ser el centro de debate de la política universitaria de esta Facultad y el que toma las decisiones.

Muchísimas gracias.

**Sr. Decano.-** Muchísimas gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Adelardi.

**Sra. Adelardi Miranda.-** Buenas tardes a todos y a todas.

Hago extensivo, también, el saludo a la consejera por la minoría estudiantil que se incorpora a esta sesión.

Primero, quería agradecer el informe que acaba de hacer el Decano y, al mismo tiempo, hacer alusión a algunas otras cuestiones que ya han sido planteadas por las y los consejeros preopinantes.

Reafirmar, primero que nada, nuestra participación como claustro de graduados en la gestión de soluciones en el marco de la pandemia. El año pasado hicimos aportes a la propuesta de reglamento de cursada virtual que se había enviado desde este Decanato; eso, en primer lugar.

En segundo término, también retomar el beneplácito expresado por la consejera estudiantil en relación a la anulación de las condenas al expresidente Lula Da Silva. El año pasado, en el marco de las numerosas actividades que se realizaron de manera virtual a las que usted, señor Decano, también hizo referencia, una de ellas tenía como protagonista al ex juez Sergio Moro. En esa ocasión, nosotros expresamos nuestro rechazo, sabiendo de la participación de esta persona en la persecución política que se despliega a través de medios judiciales. De hecho, en mayo del año pasado remitimos una nota donde, además de expresar este rechazo fundadamente, hacíamos algunas consultas sobre el funcionamiento del Centro de Estudios sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción; entre ellas, la designación de sus miembros...

–Interferencia acústica.

**Sra. Adelardi Miranda.-...** Perdón, señor Decano: tiene abierto el micrófono.

Retomar que en mayo del año pasado este bloque minoritario del claustro de graduados expresó su rechazo y, también, hizo algunas consultas a la Facultad en relación al funcionamiento del Centro de Estudios sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que permanecen sin respuesta. Nos parece que sería muy positivo que se pudiera transparentar, también, el funcionamiento de este Centro de Transparencia que el año pasado buscaba traer a este personaje, junto con una empresa de medios, a nuestra Facultad.

Por nuestra parte, desde la minoría de graduados, también llevamos adelante muchas actividades de manera virtual. Incentivamos al principio de la pandemia, por su ostensible falta, la participación femenina en los distintos paneles que estaban ofreciéndose desde la Facultad. Como usted decía, muchos de ellos contaron con la participación de profesores titulares que, como sabemos, en su mayoría son varones. Entonces, en principio, la idea sería empezar a hacer lugar

para las docentes que, cotidianamente, hacemos a la Facultad de Derecho aún sin tener cargos remunerados. Esto también es algo para destacar en los 200 años de la Universidad. Me refiero a cómo se sostiene gracias al esfuerzo de tantos estudiantes, y de tantos graduados y graduadas que aportan su docencia desinteresadamente; a veces, esperando que llegue algún concurso o su pronta solución.

En ese sentido, nos parece que es bueno que la Facultad también haga un lugar para que nuestras graduadas y los noveles abogados –pero, principalmente, las graduadas– tengan espacio donde poder desplegar su profesión, así como su carrera académica y docente. Dado que las actividades son encabezadas por varones, esto es algo muy difícil. Ya sabemos que la carrera docente está muy trabada por las demoras en sustanciar los concursos; no estoy diciendo nada nuevo en el marco de este Cuerpo.

Asimismo, también expresar preocupación por la discontinuidad de la doctora Pautassi a cargo del Programa Género y Derecho. Es muy bueno que se haya subido el informe de gestión a la página. Justamente el día de ayer, el 8 de marzo, ella informó por correo que no iba a estar más a cargo de ese programa y deja planteados algunos desafíos que a mí me gustaría leer para que no quede encapsulado, solamente, en un correo que uno puede optar por abrir o no abrir.

En su correo de despedida, ella indica: *Quedan muchos desafíos, como avanzar en la paridad en los órganos de conducción de la Facultad en los departamentos; en la promoción y acceso a los cargos de mayor jerarquía en la dirección y codirección de Posgrados y actividades de formación. Se debe reformar, estructuralmente, para superar la sobrerrepresentación de mujeres y diversidades en los cargos de menor jerarquía* [Creo que es algo que, también, el doctor Vítolo acaba de mencionar, porque somos mayoritariamente mujeres quienes cursamos esta carrera.]; *la escasa presencia de mujeres en los paneles y congresos* [tema que acabo de mencionar.]; *en la transversalización del enfoque de género en la currícula educativa; y garantizar una educación libre de estereotipos y de violencias.*

Creo que sería muy bueno contar con la sucesora de la doctora Pautassi en alguna de las sesiones del Consejo para que nos cuente cómo va a llevar adelante la gestión del programa. Entiendo que es ad honorem; es otro trabajo no remunerado, términos actuales con los que nos aproximamos al trabajo.

También, sería bueno que estos lugares tan prominentes se abrieran para la participación en la elección de quienes los encabezan e integran, de otra manera. De hecho, esto también ayudaría a transparentar toda la gestión. Realmente, desconozco –y devuelvo la consulta– cómo se designa a la persona a cargo del Programa Género y Derecho que, para tantas personas, es algo relevante.

Particularmente, retomar algo que usted, señor Decano, también ha mencionado, sobre la implementación de la Ley Micaela. Justo a fines de 2019 se logró hacer una actividad presencial, pero luego no ha podido ser retomada. El área de Géneros y Diversidad de la Facultad, que tiene otras competencias, envió un correo a estudiantes y docentes para participar de un curso autoadministrado de Ley Micaela que es del Rectorado; pero sería muy bueno saber cómo se puede implementar la Ley Micaela, localmente, en nuestra Facultad de Derecho.

Esos son los aspectos que quería puntualizar en esta intervención, agradeciendo nuevamente la participación de todos en este Consejo Directivo.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejera.

El señor Vicedecano, doctor Gebhardt, ha pedido la palabra.

**Sr. Gebhardt.-** Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes a todos y a todas; realmente es un placer volver a estar con ustedes y verlos sanos, en este tiempo.

Pedí la palabra, señor Decano, motivado por algunas reflexiones del doctor Alfredo Vítolo, quien hace unos días –meses– se pronunció ante este Consejo y expresó su vergüenza por esta Facultad; su vergüenza porque no teníamos capacidad de organizarnos frente a la circunstancia que nos impedía volver a vernos. Arrancó diciéndonos que hoy se alegra por la excelencia con la que hemos capeado las circunstancias; y, luego, nos dijo que el Decano gobierna por decreto.

Estimado Decano, si me permite dirigirme al doctor Alfredo Vítolo, quiero decirle que las resoluciones dictadas *ad referéndum* necesitan una fecha para no perjudicar a los interesados. Se trata de readmisiones de alumnos; se trata de licencias; se trata de aceptar renunciaciones para que nuestros colegas puedan acogerse a las jubilaciones; se trata de celebrar convenios de rutina que lleva a cabo, permanentemente, la Facultad. El gobierno tripartito no ha sido, en ningún modo, ofendido con este tipo de cuestiones de trámite que fueron llevadas a cabo por el Decano; eventualmente, por quien habla.

De manera que rechazo este tipo de acusaciones que parecen solapar una especie de unívoco llevado a cabo por el Decano, lo cual es rigurosamente falso.

Solo para terminar, vaya mi saludo y agradecimiento a la doctora Laura Pautassi. Creo que ha generado una senda importantísima e indeleble para esta Facultad en cuestiones de género y de igualdad. Considero que su trabajo nos genera un desafío, de acá en adelante, que han remarcado –sobre todo– las consejeras que me han precedido en el uso de la palabra. En tal sentido, creo que sabremos estar a la altura de ese aporte que ha hecho –invalorable– a la Facultad.

Gracias, señor Decano.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, señor Vicedecano.

En lo que respecta a esas manifestaciones que usted ha hecho en respuesta a la disertación del doctor Alfredo Vítolo le adelanto, doctor Alfredo Vítolo, más allá de que continúe o no continúe opinando de la forma en que lo hace, que este sistema que adopta nuestra Facultad para nada es novedoso: es el mismo sistema que se utiliza en la Universidad, prácticamente, en todas las unidades académicas que integran la UBA; y nadie ha cuestionado o dicho que esta es una actitud –digamos– autoritaria o fundamentalista, o expresiones de tenor parecido; nada más que eso.

Continuamos con el Orden del Día.

### 3

#### **Proyectos presentados**

**Sr. Decano.-** Ya hemos remitido un proyecto a comisión.

¿Hay otros proyectos presentados?

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Sí.

El consejero Mas Velez está pidiendo la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Mas Velez.

**Sr. Mas Velez.-** Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, congratularme también por la oportunidad de estar acá, en esta sesión mixta. Creo que es muy bueno ir volviendo de a poco a recorrer los pasillos; volver a la Facultad; ir generando las condiciones para, a la mayor brevedad posible, imaginarnos una vuelta a las aulas segura, por supuesto.

Se ha hablado mucho sobre el 8 de marzo, sobre el Día Internacional de la Mujer. Entiendo –y espero– que han recibido un proyecto que, básicamente, lo que hace es receptar una idea, un sugerencia que ha nacido de la agrupación Franja Morada, de la agrupación de Graduados y Graduadas Pluralistas, y de la comisión interna de la Facultad, que tiene que ver la adhesión a la campaña de prevención *La Señal de Ayuda* y a su canción *Fosforescente*, que es llevada adelante por una egresada de esta Facultad, Coral Campopiano. Es una campaña que ya ha sido declarada de interés por el Senado; también, por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Obviamente, es una más: no es la única. Hay muchas iniciativas de estas características. Pero me pareció apropiado, además, por la condición de egresada de esta casa, tomar o receptar esta idea de que el Consejo pueda adherir. Esta adhesión, por supuesto, no excluye otras iniciativas, otras propuestas; pero en este caso, y por lo ya mencionado por oradoras que me precedieron en el uso de la palabra, en esta lucha constante por la igualdad y obviamente, también, por ponerle fin a los femicidios y a la discriminación y a la violencia de género, me parecía interesante proponer que adhiriéramos a esta propuesta.

Por supuesto, si hubiera unanimidad, pediré la incorporación al Orden del Día y su tratamiento sobre tablas; pero, en el caso de que no la hubiere, que sea girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento. ¡Y bienvenidas cualquier opinión o propuesta que pueda enriquecer este proyecto! Se trata de un tema que no es patrimonio de nadie en particular. Por el contrario, creo que es representativo del espíritu de esta Facultad.

Se ha mencionado el Programa Género y Derecho. Vaya mi felicitación a la doctora Pautassi por el trabajo realizado; y, por supuesto, la alegría de la designación de la doctora Valeria Thus, a quien conozco de hace muchos años. Sé de su compromiso con estos temas y con los Derechos Humanos. Vale la aclaración en el sentido de que es un programa que depende del Decanato, porque había alguna cuestión respecto de cómo se designan las autoridades: del mismo modo en que se designó a la directora anterior.

También, reconocer la actividad –ya mencionada– que hace el área de Igualdad, Género y Diversidad para estudiantes, que ha desarrollado a lo largo del año, y con las particularidades del

caso, muchas iniciativas, incluida alguna intervención en el día de ayer, que me parece digna de destacar; ello, junto con acciones que se han hecho a instancias del Consejo Directivo y, también, del Decano y del equipo de gestión.

Me parece que la Facultad ha ido dando testimonio de su compromiso en esta agenda en la que, por supuesto, falta y mucho por hacer; pero hemos hecho, también, bastante. Me parece que, a veces, también es bueno ver el vaso medio lleno.

Reiterar la felicitación a la gestión en este tema y en particular, por supuesto, también destacar el informe del Decano y los resultados. Naturalmente, los resultados de un ranking siempre tienen distintos análisis, pero constituye una alegría que la Facultad tenga ese nivel de consideración. Creo que es la consecuencia de un trabajo de muchos años. Me parece que, obviamente, es producto del esfuerzo de todos y de todas –profesores, estudiantes, egresados, nodocentes– que hacen un aporte invaluable para que esta Facultad esté en la mayor consideración de las casas de estudios, en este caso, la carrera de Abogacía. Los invito a que sigamos en esa senda.

Obviamente, este es un año electoral, donde siempre hay tensiones con idas y vueltas; pero considero que nuestros accionar siempre debe estar guiado por anteponer el interés general de la Facultad; por el compromiso en la formación de cada vez mejores profesionales, que estén en buenas condiciones para ejercer los distintos lados del mostrador y, sobre todo, con un fuerte compromiso social. Me parece que esa es la responsabilidad principal que tenemos; y, en estos tiempos, siempre es bueno invitarnos a que tratemos de construir consensos por sobre priorizar, a veces, pequeños disensos.

Así que lo dejo en consideración de los consejeros. Si hay unanimidad, en todo caso, incorporarlo al Orden del Día y tratarlo; de lo contrario, que sea girado a comisión; gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero Mas Velez.

Ponemos en consideración la incorporación al Orden del Día y el tratamiento sobre tablas del proyecto que ha esbozado y defendido aquí, en forma personal, el consejero Mas Velez.

– *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Nonna).-** El número da para tratarlo sobre tablas.

**Sr. Decano.-** Entonces, pongo en consideración si se trata sobre tablas el proyecto presentado por el consejero Mas Velez.

– *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Nonna).-** No se han registrado pedidos de palabra.

**Sr. Decano.-** Entonces, pongo en consideración el proyecto presentado por el consejero Mas Velez.

– *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Resulta aprobado.

**Sr. Decano.-** Aprobado.

## 4

### **Consideración del Acta N° 47**

– *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

## 5

### **Asuntos entrados pasados a comisión**

**Sr. Decano.-** Por Secretaría se dará cuenta.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** (Lee)

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

1.- TRI-UBA  
55783/20

Resolución (D) N° 7360/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se concede licencia sin goce de haberes, al Profesor Adjunto Regular abog. Eduardo A. BERTONE, por cargo de mayor jerarquía; en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 9 de marzo de 2021**  
**Acta N° 48**  
**Sesión con modalidad mixta**

- 2.- TRI-UBA 6699/21 La Secretaría de Investigación eleva la nómina de los cursos del Ciclo Profesional Orientado que han sido evaluados y recomiendan el otorgamiento de su reconocimiento como cursos orientados a la Investigación (Resol. CD 499/10).
- 3.- EXP-UBA 40115/20 Resolución (D) N° 7425/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y la Cámara de Instituciones Terapéuticas y Educativas de Discapacidad de Tucumán (CITED-Tucumán)
- 4.- TRI-UBA 5438/21 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que han participado en la Edición 2020 de la Competencia de Arbitraje Internacional Willem Cs. Wis como integrantes del equipo representativo de esta Facultad de Derecho a: Julieta CAPPELLETTI (DNI. 37.878.172), Tomás LACAVA (DNI. 38.495.524) y Josefina MARTINS (DNI. 41.096.598)
- 5.- TRI-UBA 5313/21 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que han participado en la Edición 2021 del Concurso de Arbitraje Internacional de París organizado por Sciences Po-École de Droit como integrantes del equipo representativo de la Facultad de Derecho a: María A. GIMENEZ LOSANO, María T. PERAZZO, Carolina LEDESMA y Julieta SEVERO.
- 6.- TRI-UBA 5317/21 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que han participado en la XXXI Edición del Concurso Jean Pictet sobre alegatos y simulación en Derecho Internacional Humanitario como integrante del equipo participativo de la Facultad de Derecho de los estudiantes María ROQUE DE BORDA y Agustín PEREZ ALEDDA.
- 7.- TRI-UBA 5994/21 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Delfina LLADO que ha participado como parte del equipo participativo de la Facultad de Derecho en la Competencia "Concurso CPI – Simulación judicial ante la Corte Penal Internacional.
- 8.- TRI-UBA 5968/21 La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico por actividades de Investigación (Resol. CD 499/10) a los estudiantes Luciano M. FASANI y Julieta D. HAASE.
- 9.- Resol. (D) N° 7550/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual se acuerda la reincorporación de los alumnos de la Carrera de Abogacía, Traductorado Público y Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.-
- 10.- Resol. (D) N° 7549/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual se desestima la reincorporación de los alumnos de la Carrera de Abogacía
- 11.- TRI-UBA 6890/21 Prestar conformidad a las Resoluciones (D) N° 7498/21, 7499/21, 7500/21, 7503/21, 7504/21, 7505/21, 7507/21, 7508/21, 7509/21, 7529/21, 7528/21, 7537/21 y 7548/21 por la cual se designan Jefes de Trabajos Prácticos y Profesores Adjuntos Interinos para los cursos del segundo periodo lectivo del corriente año en la Carrera de Abogacía.
- 12.- TRI-UBA 6896/21 Prestar conformidad a las Resoluciones (D) N° 7518/21, 7517/21, 7516/21, 7515/21, 7514/21, 7513/21 y 7512/21 por la cual se designan Ayudantes de Segunda Interinos, Profesoras Examinadoras, Coordinador, Profesores Adjuntos Interinos y Profesores Titulares Interinos para los cursos del segundo semestre del corriente año en la Carrera de Traductorado Público.
- 13.- TRI-UBA 6895/21 Prestar conformidad a la Resolución (D) N° 7511/21 por la cual se designan Profesores Titulares Interinos, Adjuntos Interinos y Jefes de Trabajos Prácticos Interinos para los cursos del segundo periodo lectivo del corriente año en la Carrera de Calígrafo Público.
- 14.- TRI-UBA 6893/21 Prestar conformidad a las Resoluciones (D) N° 7519/21 y 7496/21 por la cual se designan Profesores Titulares Interinos, Jefes de Trabajos Prácticos, Profesores Adjuntos Interinos, Ayudantes de Primera Regulares e Interinos y Ayudantes de Segunda para los cursos del segundo periodo lectivo del corriente año en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:**

- 1.- TRI-UBA 55621/20 Resolución (D) N° 7361/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual se concede licencia por actividades académicas en el exterior, a la Jefa de Trabajos Prácticos ad-honorem abog. Romina Edith PEZZOT en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 9 de marzo de 2021**  
**Acta N° 48**  
**Sesión con modalidad mixta**

- 2.- TRI-UBA 6696/21 El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", solicita incorporar a la docente abog. Claudia VILLANUEVA (DNI.16.225.584) como Miembro Adscripta.
- 3.- TRI-UBA 6697/21 El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", solicita incorporar al docente abog. Mariano LUCHESSI (DNI. 31.125.225) como Miembro Adscripto.
- 4.- TRI-UBA 5822/21 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta complementaria de cursos independientes, cursos modalidad on-line. Cursos de maestría, cursos de Carreras de Especialización y Programas de Actualización para el ciclo 2021.
- 5.- TRI-UBA 5944/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de Doctorado del mes de Noviembre de 2020.-
- 6.- TRI-UBA 6262/21 El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Salud Digital" de 128 hs. dirigido por la Dra. Marisa Aizemberg, subdirección Dra. Judith Diaz Bazan y la coordinación de la abog. Sol Garcia Gili.
- 7.- TRI-UBA 5449/21 La Coordinadora de Ciclo de Cursos Online abog. Diana G. Español, solicita la creación de la Diplomatura en Derecho Ambiental.
- 8.- La Secretaría Académica eleva el proyecto de Resolución, a fin de implementar con carácter excepcional y hasta tanto subsista el estado de aislamiento y/o distanciamiento social preventivo por la pandemia del COVID-19, para complementar el reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docentes.
- 9.- EXP-UBA 5124/19 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y cargos de Ayudante de Primera en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I. (Cátedra Cayuso)
- 10.- EXP-UBA 6057/20 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Ayudante de Segunda en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía. (Cátedra Barcesat)
- 11.- EXP-UBA 90422/19 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Ayudante de Segunda en la asignatura "Residencia Docente" del Departamento de Profesorado. (Cátedra Devetac)
- 12.- EXP-UBA 90426/19 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Ayudante de Segunda en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología. (Cátedra Córdoba)
- 13.- EXP-UBA 31420/19 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología. (Cátedra De Luca)
- 14.- EXP-UBA 86844/18 La Dirección de Carrera Docente, solicita se deje sin efecto el llamado a concurso para proveer cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología. (Cátedra Beloff)

**COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

- 1.- TRI-UBA 6712/21 Resolución (D) N° 7361/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual designa al Dr. Juan Manuel Álvarez Echague, en reemplazo del Dr. José O. Casas, como representante por la Facultad en el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Decano.-** Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

**6**

**Despachos de comisiones**

**Sr. Decano.-** Comenzamos con los despachos.

Los pongo en consideración en bloque, en su totalidad, con las excepciones que cada uno de ustedes pueda marcar en algún o algunos casos, en particular.

Están en consideración los despachos de la Comisión de Enseñanza, 1 a 14, inclusive; páginas 5 a 8.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Decano: ha pedido el uso de la palabra la consejera Cancela.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra la consejera Cancela.

**Sra. Cancela Echegaray.-** Muchas gracias, señor Decano.

Simplemente queremos avisar, desde la mayoría estudiantil, que como lo hacemos históricamente vamos a votar en contra del punto número 10 del Orden del Día de los despachos de la Comisión de Enseñanza, porque se desestima la reincorporación de estudiantes a la carrera de Abogacía.

Ese es el único punto en el que votamos en contra de los despachos de la Comisión de Enseñanza.

**Sr. Decano.-** ¿Algún consejero más vota en contra?

**Sra. Cancela Echegaray.-** Yamila Ramos y Mauro Vera: los tres consejeros por la mayoría.

Gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias a usted.

¿Alguien más quiere expedirse?

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Tengo el pedido de palabra del doctor Daniel Vítolo.

- Interferencias acústicas.  
- Luego de unos instantes:

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Daniel Vítolo.

**Sr. Vítolo (Daniel).-** Señor Decano: simplemente, vamos a votar en contra los despachos 1, 3, 9 y 10, por este tema del *ad referendum*; también, el consejero Alfredo Vítolo.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Entonces, votan en contra el consejero Daniel Vítolo y el consejero Alfredo Vítolo, en los despachos 1, 3, 9 y 10 de la Comisión de Enseñanza.

**Sr. Decano.-** Y en contra del punto 10 la consejera Cancela, y los consejeros Ramos y Vera.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** En contra, solo del despacho número 10, los cuatro consejeros por el claustro de estudiantes.

- Sin más observaciones que las ya manifestadas por la señora consejera Cancela Echegaray, los consejeros Daniel y Alfredo Vítolo, y las manifestaciones aclaratorias de la doctora Nonna, se votan en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

1.- TRI-UBA  
55783/20

Resolución (D) N° 7360/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se concede licencia sin goce de haberes, al Profesor Adjunto Regular abog. Eduardo A. BERTONE, por cargo de mayor jerarquía; en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Echegaray - J. Ben Ishai

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.



**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 9 de marzo de 2021**  
**Acta N° 48**  
**Sesión con modalidad mixta**

- 2.- TRI-UBA  
6699/21
- La Secretaría de Investigación eleva la nómina de los cursos del Ciclo Profesional Orientado que han sido evaluados y recomiendan el otorgamiento de su reconocimiento como cursos orientados a la Investigación (Resol. CD 499/10).  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 3.- EXP-UBA  
40115/20
- Resolución (D) N° 7425/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y la Cámara de Instituciones Terapéuticas y Educativas de Discapacidad de Tucumán (CITED-Tucumán)  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 4.- TRI-UBA  
5438/21
- La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que han participado en la Edición 2020 de la Competencia de Arbitraje Internacional Willem Cs. Wis como integrantes del equipo representativo de esta Facultad de Derecho a: Julieta CAPPELLETTI (DNI. 37.878.172), Tomás LACAVA (DNI. 38.495.524) y Joselina MARTINS (DNI. 41.096.598)  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 5.- TRI-UBA  
5313/21
- La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que han participado en la Edición 2021 del Concurso de Arbitraje Internacional de París organizado por Sciences Po-École de Droit como integrantes del equipo representativo de la Facultad de Derecho a: María A. GIMENEZ LOSANO, María T. PERAZZO, Carolina LEDESMA y Julieta SEVERO.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 6.- TRI-UBA  
5317/21
- La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que han participado en la XXXI Edición del Concurso Jean Pictet sobre alegatos y simulación en Derecho Internacional Humanitario como integrante del equipo participativo de la Facultad de Derecho de los estudiantes María ROQUE DE BORDA y Agustín PEREZ ALEDDA.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 7.- TRI-UBA  
5994/21
- La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Delfina LLADO que ha participado como parte del equipo participativo de la Facultad de Derecho en la Competencia "Concurso CPI – Simulación judicial ante la Corte Penal Internacional.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 8.- TRI-UBA  
5968/21
- La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico por actividades de Investigación (Resol. CD 499/10) a los estudiantes Luciano M. FASANI y Julieta D. HAASE.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 9.-
- Resol. (D) N° 7550/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual se acuerda la reincorporación de los alumnos de la Carrera de Abogacía, Traductorado Público y Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 10.-
- Resol. (D) N° 7549/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual se desestima la reincorporación de los alumnos de la Carrera de Abogacía  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – F. Leonardi – A. Adelardi  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 11.- TRI-UBA  
6890/21
- Prestar conformidad a las Resoluciones (D) N° 7498/21, 7499/21, 7500/21, 7503/21, 7504/21, 7505/21, 7507/21, 7508/21, 7509/21, 7529/21, 7528/21, 7537/21 y 7548/21 por la cual se designan Jefes de Trabajos Prácticos y Profesores Adjuntos Interinos para los cursos del segundo período lectivo del corriente año en la Carrera de Abogacía.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 12.- TRI-UBA  
6896/21
- Prestar conformidad a las Resoluciones (D) N° 7518/21, 7517/21, 7516/21, 7515/21, 7514/21, 7513/21 y 7512/21 por la cual se designan Ayudantes de Segunda Interinos, Profesoras Examinadoras, Coordinador, Profesores Adjuntos Interinos y Profesores Titulares Interinos para los cursos del segundo semestre del corriente año en la Carrera de Traductorado Público.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray – J. Ben Ishai

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 9 de marzo de 2021**  
**Acta N° 48**  
**Sesión con modalidad mixta**

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

- 13.- TRI-UBA**  
6895/21 *Prestar conformidad a la Resolución (D) N° 7511/21 por la cual se designan Profesores Titulares Interinos, Adjuntos Interinos y Jefes de Trabajos Prácticos Interinos para los cursos del segundo periodo lectivo del corriente año en la Carrera de Caligrafo Público.*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray – J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 14.- TRI-UBA**  
6893/21 *Prestar conformidad a las Resoluciones (D) N° 7519/21 y 7496/21 por la cual se designan Profesores Titulares Interinos, Jefes de Trabajos Prácticos, Profesores Adjuntos Interinos, Ayudantes de Primera Regulares e Interinos y Ayudantes de Segunda para los cursos del segundo periodo lectivo del corriente año en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal - M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray – J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

**Sr. Decano.-** Resultan aprobados.

Pasamos a la consideración de los despachos de la Comisión de Investigación y Posgrado, punto 1 a 14, inclusive, que se encuentran en las páginas 8 a 11.

En consideración.

**Sr. Vitolo (Daniel)** Señor Decano: por los mismos motivos ya mencionados, votamos en contra del despacho que figura como número 1.

**Sra. Secretaria (Nonna).**- Ha pedido la palabra la consejera Adelardi.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra la consejera Adelardi.

**Sra. Adelardi Miranda.-** Señor Decano: para excusarme de intervenir en la votación del punto número 10.

**Sr. Decano.-** Se toma debida nota, consejera.

**Sra. Secretaria (Nonna).**- La consejera Adelardi se abstiene en el Pto. 10 de la Comisión de Investigación y Posgrado..

**Sr. Decano.-** Entonces, pasamos a votar los despachos de la Comisión de Investigación y Posgrado.

- Sin más observaciones que las manifestadas por **el señor consejero Daniel Vitolo y la señora consejera Adelardi Miranda**, se votan en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:**

- 1.- TRI-UBA**  
55621/20 *Resolución (D) N° 7361/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual se concede licencia por actividades académicas en el exterior, a la Jefa de Trabajos Prácticos ad-honorem abog. Romina Edith PEZZOT en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 2.- TRI-UBA**  
6696/21 *El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", solicita incorporar a la docente abog. Claudia VILLANUEVA (DNI.16.225.584) como Miembro Adscripta.*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 3.- TRI-UBA**  
6697/21 *El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", solicita incorporar al docente abog. Mariano LUCHESSI (DNI. 31.125.225) como Miembro Adscripto.*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 4.- TRI-UBA**  
5822/21 *El Departamento de Posgrado eleva la Oferta complementaria de cursos independientes, cursos modalidad on-line. Cursos de maestría, cursos de Carreras de Especialización y Programas de Actualización para el ciclo 2021.*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 9 de marzo de 2021**  
**Acta N° 48**  
**Sesión con modalidad mixta**

- 5.- TRI-UBA  
5944/21  
*El Departamento de Posgrado eleva el acta de Doctorado del mes de Noviembre de 2020.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 6.- TRI-UBA  
6262/21  
*El Departamento de Posgrado eleva la oferta del “Programa de actualización en Salud Digital” de 128  
hs. dirigido por la Dra. Marisa Aizemberg, subdirección Dra. Judith Diaz Bazan y la coordinación de la  
abog. Sol Garcia Gili.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 7.- TRI-UBA  
5449/21  
*La Coordinadora de Ciclo de Cursos Online abog. Diana G. Español, solicita la creación de la  
Diplomatura en Derecho Ambiental.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 8.-  
*La Secretaría Académica eleva el proyecto de Resolución, a fin de implementar con carácter  
excepcional y hasta tanto subsista el estado de aislamiento y/o distanciamiento social preventivo por  
la pandemia del COVID-19, para complementar el reglamento para la provisión de cargos de auxiliares  
docentes.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 9.- EXP-UBA  
5124/19  
*La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Jefe de Trabajos Prácticos  
y cargos de Ayudante de Primera en la asignatura “Elementos de Derecho Constitucional” del  
Departamento de Derecho Público I. (Cátedra Cayuso)  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 10.- EXP-UBA  
6057/20  
*La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Ayudante de Segunda en  
la asignatura “Teoría General del Derecho” del Departamento de Filosofía. (Cátedra Barcesat)  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 11.- EXP-UBA  
90422/19  
*La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Ayudante de Segunda en  
la asignatura “Residencia Docente” del Departamento de Profesorado. (Cátedra Devetac)  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 12.- EXP-UBA  
90426/19  
*La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Ayudante de Segunda en  
la asignatura “Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal” del Departamento de Derecho Penal y  
Criminología. (Cátedra Córdoba)  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 13.- EXP-UBA  
31420/19  
*La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Jefe de Trabajos Prácticos  
y Ayudantes de Primera en la asignatura “Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal” del  
Departamento de Derecho Penal y Criminología. (Cátedra De Luca)  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 14.- EXP-UBA  
86844/18  
*La Dirección de Carrera Docente, solicita se deje sin efecto el llamado a concurso para proveer cargos  
de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera en la asignatura “Elementos de Derecho Penal  
y Procesal Penal” del Departamento de Derecho Penal y Criminología. (Cátedra Beloff)  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco – A. Adelardi – V. Dekker – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

**Sr. Decano.-** Resultan aprobados, con la abstención en el Pto. 10 de la Consejera Adelardi

### III

## FIN DE LA SESION

**Sr. Decano.-** ¿Hay alguien que quiera manifestarse o realizar alguna otra disquisición sobre algún tema, alguna inquietud o lo que fuere?

- No se producen manifestaciones.

**Sr. Decano.-** Entonces, no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión siendo las 19 y 55.

Muchas gracias a todos por su asistencia, presencial a quienes fueron a la Facultad y virtual a todos los que lo hicieron de este modo.

- **Son las 19 y 55.**